

Expediente: 96/23
Carátula: GEARRERO RAMONA ROSA Y ALDERETE JESUS NAZARENO C/ HENRIQUEZ COLACCIOPPO,COLACCIOPPO
JOSE ANGEL RICARDO Y PARANA SEGUROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 25/04/2025 - 04:42

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - COLACCIOPPO, JOSE ANGEL RICARDO-DEMANDADO
27281378509 - HENRIQUEZ COLACCIOPPO, JOSE MARIA-DEMANDADO
20374966635 - GEARRERO, RAMONA ROSA-ACTOR
20374966635 - ALDERETE, JESUS NAZARENO-ACTOR
27281378509 - ZAPATA, MARIA ALEJANDRA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 96/23



H20901754076

JUICIO: GEARRERO RAMONA ROSA Y ALDERETE JESUS NAZARENO c/ HENRIQUEZ COLACCIOPPO,COLACCIOPPO JOSE ANGEL RICARDO Y PARANA SEGUROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 96/23

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

Concepción, 24 de abril de 2025.

Siendo de público conocimiento la disolución de la firma ESCUDO SEGUROS S.A. mediante sentencia de fecha 20/04/2023 de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Juzgado Comercial 8 - Secretaría N° 16, Poder Judicial de la Nación, **previo a librar cédula:** Indique la parte interesada el domicilio de los liquidadores a fin de realizar la correcta notificación.-IGJ

Actuación firmada en fecha 24/04/2025

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.